

La Educación Argentina en el Bicentenario

Declaración de Iguazú.

El Consejo Federal de Educación, reunido en la ciudad de Iguazú, afirma la unánime voluntad de seguir trabajando a lo largo y ancho de la patria por los principios centrales que orientan, con sus particularidades locales, la política educativa en la Argentina.

Es así que creemos necesario, en este momento particular de la historia nacional, que nos encuentra reunidos en la provincia de Misiones, enumerar los logros que en común hemos construido en el campo educativo y los desafíos que como Estados Educadores todavía tenemos por delante.

La crisis, que asoló a la República entre finales de los años de la década de los 90 y comienzos de este siglo, afectó con especial dureza a la educación. En medio de un país que por entonces parecía derrumbarse, la educación pública, especialmente en la figura de sus maestros y profesores, fue uno de los principales espacios de resistencia y esperanza por un país diferente. Ese modelo neoliberal iniciado con la última dictadura militar que recortó el presupuesto educativo, que, además de reducir los salarios docentes, los pagó en cuasi monedas y que nos colonizó cultural y pedagógicamente, persiste hoy en los discursos del desánimo que aluden a un pasado dorado que en verdad nunca ocurrió.

Con responsabilidad y con orgullo, conscientes de las deudas que aún tenemos como estados y sociedades, queremos reafirmar el valor de las políticas nacionales y jurisdiccionales que venimos llevando adelante, las cuales han permitido:

- Que la educación argentina tenga hoy un plexo de leyes educativas nacionales y provinciales que, encabezado por la Ley de Educación Nacional, en la que se establece la obligatoriedad de la escolarización hasta la finalización del secundario, señalan el camino a recorrer, obligando a las actuales y futuras gestiones de gobierno, así como a las sociedades que las legitimen, a ofrecer una educación de calidad para todos.
- Que la inversión en educación, ciencia y tecnología que apenas superaba el 3% en el año 2003, hoy sea mayor al 6% del PBI, logro que nos ubica en la vanguardia de los países de la región en materia de asignación de recursos a la educación. Esta meta, ya alcanzada, es una conquista irrenunciable de la sociedad argentina en su conjunto.

- Que las condiciones laborales de los docentes argentinos, producto de la puesta en vigencia de espacios de negociación colectivos a nivel nacional y provincial, hayan alcanzado un piso de dignidad, que se verifica, por ejemplo, en los incrementos progresivos del salario de los trabajadores de la educación que supera hoy en un 400% el valor promedio existente siete años atrás
- Que la construcción de más de mil quinientas nuevas escuelas y la refacción de otras tantas haga de este período, el de mayor inversión en infraestructura edilicia desde la segunda mitad del pasado siglo.
- Que los más de treinta millones de libros provistos a docentes y a alumnos, las orquestas juveniles, mapotecas, ludotecas, útiles, subsidios de transporte y por supuesto, las más de 3 millones de becas escolares, constituyan un conjunto incontrastable de acciones destinadas a la inclusión y a la generación de un sistema educativo en constante expansión.
- Que la introducción de la enseñanza de educación sexual integral en todas las escuelas argentinas, la generación de una política de evaluación de aprendizajes conceptualmente orientada a fortalecer el trabajo cotidiano en el aula y la creación de dos señales televisivas como ENCUENTRO y PAKA PAKA son todas acciones que procuran mejoras en la calidad educativa.
- Que el desarrollo de políticas específicas para la educación de adultos, como el plan FinES, la rejerarquización de la educación rural, de la educación intercultural bilingüe y las nuevas propuestas para la educación artística, integren de manera efectiva a estas modalidades al sistema educativo nacional.
- Que la sostenida política de capacitación en servicio y la extensión, en todas las jurisdicciones, de la formación inicial, a cuatro años, sea una clara muestra de la decisión asumida por el Estado educador en pos de la jerarquización de la profesión docente.
- Que los acuerdos alcanzados en este espacio federal garanticen la movilidad de docentes y alumnos y el reconocimiento nacional y la emisión de títulos y certificaciones con los más altos estándares de resguardo documental.
- Que la inversión en educación técnica cercana hoy a los 600 millones de pesos que ha permitido el equipamiento y modernización de sus escuelas y el incremento en un 12% de su matrícula nacional, se constituya en signo evidente de una política nacional que funda su futuro en la alianza estratégica entre educación, trabajo y producción.
- Que la puesta en marcha del programa Conectar-Igualdad, sin antecedentes a nivel mundial por su envergadura y que posibilita el equipamiento tecnológico de las escuelas y la provisión de netbooks a más de tres millones de alumnos y docentes, avance en la dirección de cerrar la brecha digital existente, que es ante todo, una brecha social.

- Que la escuela secundaria se encuentre hoy en un proceso de transformación institucional y pedagógica que, a través de planes de mejoras jurisdiccionales e institucionales, le permite recuperar su papel como principal generadora de ciudadanía mediante la igualdad de oportunidades en el acceso y apropiación del conocimiento para todos los jóvenes, dejando atrás un modelo de exclusión y asumiendo, definitivamente el camino de la inclusión.

Por todo lo expuesto, a lo que debemos sumar la enorme cantidad de iniciativas y esfuerzos que los Estados Provinciales están llevando adelante y un conjunto de acciones potentes y decisivas del Estado Nacional, como la Asignación Universal por Hijo que significa el retorno a la escuela de miles de niños y jóvenes, es que, en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo y cercanos a conmemorar el 20 de noviembre, el día de la Soberanía Nacional, los abajo firmantes, miembros del Consejo Federal de Educación, manifestamos:

“La educación argentina está hoy de pie, fundando sus sentidos en un proyecto educativo emancipatorio de plena inclusión social y soberanía del conocimiento y ha conseguido superar con trabajo y decisión la peor crisis social, económica y política de la historia reciente. Por consiguiente, asumiendo sus desafíos, se encamina a cumplir los objetivos nacionales de construir una patria con igualdad de oportunidades que destierre toda clase de analfabetismos, a través del pleno cumplimiento del derecho social a una educación de calidad para todos y todas.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni, Presidente del Consejo Federal de Educación.

Prof. Domingo de Cara, Secretario General del Consejo Federal de Educación.